

Concón, 08 ABR 2019

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 959

VISTOS:

a) El artículo N°3 de la ley N°19.880 de Procedimiento Administrativo en especial lo que se transcribe:

Artículo 3°.

Las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente.

Los actos administrativos gozan de una presunción de legalidad, de imperio y exigibilidad frente a sus destinatarios, desde su entrada en vigencia, autorizando su ejecución de oficio por la autoridad administrativa, salvo que mediare una orden de suspensión dispuesta por la autoridad administrativa dentro del procedimiento impugnatorio o por el juez, conociendo por la vía jurisdiccional.

b) La reunión de Concejo Ordinario Municipal N°10 de fecha 03 de abril del 2019

c) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que el Concejo Municipal en la Sesión N°10 del Concejo Ordinario Municipal en virtud de la tabla de dicha Sesión adopto los acuerdos que se aprueban en este acto.

DECRETO

a) APRUEBEN, los siguientes acuerdos:

Acuerdo N°81

Se aprueba Acta Ordinaria N°06 año 2019.

Votación: 6 votos a favor 1 abstención Concejal Jorge Valdovinos,

Acuerdo N°82

Se aprueba Acta Ordinaria N°07 año 2019.

Votación: Unánime

Acuerdo N°83

Se aprueba Acta Extraordinaria N°08 año 2018.

Votación: 6 votos a favor 1 abstención Concejal Jorge Valdovinos.

Acuerdo N°84

Se aprueba Acta Extraordinaria N°02 año 2018.

Votación: Unánime.

Acuerdo N°85

Se aprueba Acta Extraordinaria N°07 año 2018.

Votación: Unánime

Acuerdo N°86

Se aprueba Acta Ordinaria N°28 año 2018.

Votación: Unánime

Acuerdo N°87

Se aprueba Acta Ordinaria N°08 año 2018.

Votación: Unánime

Acuerdo N°88

Se aprueba Acta Ordinaria N°17 año 2018.

Votación: Unánime

Acuerdo N°89

Se aprueba Autorización para la Suscripción del Contrato Denominado "Mejoramiento Áreas Verdes Condominio Paula Gironas".

Votación: Unánime

Acuerdo N°90

Se aprueba retirar de la Tabla punto de Subvenciones.

Votación: Unánime

Acuerdo N°91

Se aprueba 30 minutos más.

Votación: Unánime

b) DISTRIBÚYASE por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que parece consignado en su distribución.

c) ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO SEGÚN ARTÍCULO 12 LEY 18.696.


SECRETARIA MUNICIPAL




OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/AT/dvo

Distribución:

1. Secplac.
2. Jurídico.
3. Control.
4. Tránsito y Operaciones.
5. Secretaría Municipal.
6. DAF.
7. S. Pública
8. Daem
9. Salud
10. D. Rural
11. Dideco
12. Obras
13. Oficina de Partes
14. Rentas

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

